CONTRATO PEDIDO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, REPRESENTADO POR EL IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. EN A. MARIA TERESA GARDUÑO MANJARREZ TESORERA MUNICIPAL Y POR OTRA GLANCOMER S.A. DE C.V. PRESTADOR DE SERVICIOS" DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 80 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, Y ARTICULO 92 DE SU REGLAMENTO, BAJO LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES: DE C L A R A C I O N E S

- 1.- DECLARA "EL MUNICIPIO" QUE REQUIERE DEL "PRESTADOR DE SERVICIOS" **ADQUISICION DE DESFILADOR AUTOMATICO PARA LA AMBULANCIA**
- 2.- DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS "QUE ES SU VOLUNTAD PRESTAR LOS SERVICIOS ANTES DESCRITOS
- 3- DECLARA" EL PRESTADOR DE SERVICIOS" QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y MEDIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL TRABAJO QUE SE LE ENCOMENDO JOCOTITLAN ESTADO DE MEXICO
- 4. AMBAS PARTES MANIFIESTAN HABER LLEGADO A UN ACUERDO Y CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LA SIGUIENTES

PRIMERA: "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", SE OBLIGA A PRESTAR PARA "EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS DE: ADQUISICION DE DESFILADOR AUTOMATICO PARA LA AMBULANCIA

SEGUNDA: LAS DEMÁS INDICACIONES PARA QUE SE REALICE EL TRABAJO SERAN DADAS POR EL "MUNICIPIO" Y EL SERVICIO LO DESEMPEÑARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

TERCERA: "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ACEPTA LAS CONDICIONES QUE SE FIJARON RESPECTO AL SERVICIO QUE PRESTARA A EL "MUNICIPIO" COMPROMETIÉNDOSE A DESEMPEÑAR CON ESFUERZO Y CAPACIDAD LOS MISMOS.

CUARTA: "EL MUNICIPIO" EN ESTE ACTO PAGARA AL "PRESTADOR DE SERVICIOS" LA CANTIDAD DE \$ 52,002.80 (CINCUENTA Y DOS MIL DOS PESOS 80/100 M.N.)

QUINTA: LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE CONTRATO EMPEZARA A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DE SU FIRMA Y SE DARÁ POR TERMINADO PRECISAMENTE CUANDO SE CUMPLA SIN NINGÚN PROBLEMA.

SEXTA: PARA EL CASO EN QUE EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" NO CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN CONTRAÍDA EN EL PRESENTITE INSTRUMENTO, DEVOLVERÁ AL "MUNICIPIO "LA CANTIDAD DE DINERO RECIBIDA, ADEMÁS PAGARA LAS INDEMNIZACIONES DE DAÑOS Y PERJUICIOS QUE OCASIONE, ESTA CLÁUSULA SE APLICARA DE LA MISMA FORMA A EL "MUNICIPIO".

SEPTIMA: EN EL CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, INTIMIDACIÓN, VIOLACIÓN O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIESEN IMPLICAR INEXISTENCIA O NULIDAD DEL MISMO.

OCTAVA: CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE CONTRATO ASÍ COMO PARA EL CASO DE INTERPRETACIÓN O CUMPLIMIENTO SE SOLVENTARA ADMINISTRATIVAMENTE POR AMBAS PARTES.

ESTE CONTRATO SE IMPRIME EN DOS TANTOS Y O FIRMAN LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN JOCOTITLÁN, MÉXICO **01 DE NOVIEMBRE DE 2019**

POR PARTE DEL MUNICIPIO

PRESIDENTE

IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ

TESORERA MUNICIPAL

DRA. EN A. MARIA TERESA GARDUÑO MANJARREZ

Mariata Maria

GLANCOMER S.A. DE C.V.

FACTURAS Y POLIZAS DE PAGO

FACTURAS Y POLIZAS DE PAGO

H.AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN **CHEQUE POLIZA ACUERDO** 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 52,002.80 CANTIDAD CON LETRA: (CINCUENTA Y DOS MIL DOS PESOS 80/100 M.N.) GLANCOMER S.A. DE C.V. FIRMA DE RECIBIDO. BANCO: BBVA BANCOMER NUMERO DE CUENTA: 01127418881 184 FORTAMUN 2019 NUMERO DE CHEQUE PROGRAMA. POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GLANCOMER S.A. DE C.V. 52,002.80 (CINCUENTA Y DOS MIL DOS PESOS 80/100 M.N.) PAGO DE FACTURAS No. 236,DESFILADOR AUTOMATICO PARA LA AMBULANCIA POR CONCEPTO DE PARCIAL DEBE CUENTA CONCEPTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLAN, MÉX. L.C. MAYRA HEZ TELLEZ TERESA GARDUÑO MANJARREZ TESORERO FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO 29 DE NOVIEMBRE DE 2019



GLANCOMER, S.A. DE C.V. R.F.C.: GLA160204GR6 LUGAR DE EXPEDICIÓN: 50110 FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2019-11-01710:23:41

FACTURA FOUO: 236 VERSIÓN: 3 3 VERSIÓN: 3.3 FOLIO FISCAL: 2d16fa89-010a-4ab1-93d8-60408407d/57 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2019-11-01T10:23:41 FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2019-11-01710:23:41 MÉTODO DE PAGO: PPD-Pago en parcialidades o diferido FORMA DE PAGO: 02-Cheque nominativo TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

RÉGIMEN FISCAL: 601- General de Ley Personas Morales

CUENTE

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN R.F.C.: MJO850101UMO DOMICIUO FISCAL: CONSTITUYENTES 1
COL CENTRO, MUNICIPIO/ALCALDÍA JOCOTITLAN, ESTADO MEXICO
PAÍS MEXICO, C.P. 50700

USO DE CFDI: G03- Gastos en general

CLAVE No. IDENTIFICACIÓN CANTIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD DESCRIPCIÓN IMPORTE 42172101 DESFIBRILADOR AUTOMATICO ZOLL AED PLUS DESFIBRILADOR NUEVO ZOLL AED PIUS EN ESPAÑOL ELECTRODO CPR D PADZ CON KIT DE RESCATE BATERIAS MALETA DE TRANSPORTE INSTRUCTIVO Y SOFTWARE EN ESPAÑOL H87 44,830.00

BASE: 44,830.00 IMPUESTO: 002-TVA TIPO FACTOR: Tasa TASA/CUOTA: 0.160000 IMPORTE: 7,172.00

TOTAL EN LETRA: CINCUENTA Y DOS MIL DOS PESOS 80/100 M.N.

MONEDA: MXN-Peso Mexicano.

44,830,00 7,172.80 SUBTOTAL
IMPLIESTOS FEDERALES TRASLADADOS

TRASLADOS IMPUESTO: 002-IVA TIPO FACTOR: Tasa TASA/CUCITA: 0.160000 IMPORTE: 7,172.80

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT : 00001000000404991284 NÚMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR

SELLO DIGITAL DEL SAT:

SELLO DIGITAL DEL CEDI:

H. AYUNTAMIEHTO CONSTITUCIONAL JOSOTITLAM, MEX. 2019 - 2021

OPERADUFAEM

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI 3.3 CFDI emitido por MySuite Services S.A. de C.V. Proveedor Autorizado de C

SERIE: FOUO: 236 Páginu 1 de 1